

Rama Judicial  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
Tribunal Administrativo - Secretaría General

**PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001**  
*Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA*

ESTADO N° 051

Fecha: 27/11/2020

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-33-33-005- <b>2020-00066-01- JR</b>	14	Nulidad Electoral	Jaime Díaz Vargas, Welfran Mendoza y otros (Procuraduría General de la Nación)	Jean Carlos Rodríguez Ávila y Concejo Municipal de Manatí	<a href="#">ADMITIR el recurso de apelación</a>	26/11/2020	1
08-001-12-33-000- <b>2020-00013-00-JR</b>	14	Nulidad Electoral	Fernando Arturo Niño	Acto de declaratoria de Elección de la Asamblea del Departamento del Atlántico, para el período Constitucional 2020-2023	<a href="#">Incorpórense al expediente las pruebas documentales allegadas</a>	26/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

**NOTA:** Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico [ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co), que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.